

**CIRCULAR Nº 9**  
**Temporada 2022/2023**

**Asunto:** Cuota licencias temporada 2022/2023

**Destino:** CLUBES

Pamplona, a 21 de septiembre de 2022

En la circular correspondiente a la normativa de inscripción para la temporada 2022/2023, quedaba pendiente de comunicación el precio de las licencias que será el que sigue:

CATEGORIA	JUGADOR COMUNITARIO	JUGADOR EXTRANJ. NO COMUNITARIO	ENTRENADOR	DELEGADO
	Euros	Euros	Euros	Euros
L.E.B. PLATA	272*	2172*/**	362	264
LIGA CHALLENGE	256*	1972*/**	342	256
L.F.2	248*	1972*/**	328	248
LIGA E.B.A.	229*	1557**	309	231
1ª DIV. MASC.	227		274	227
1ª DIV. FEMENINA	227		274	227
2ª DIV. FEMENINA	195		207	195
2ª DIV. MASC.	182		192	182
SEN MASC. y FEM. 1ª AUT.	137		155	137
SEN MASC. y FEM. 2ª AUT	125			

\* Se abonará además el canon FIBA, si procede: 250 € jugadores; 125 € jugadoras.

\*\* El canon de estas licencias, fijado para las tramitadas antes del inicio de la competición, sufrirá incrementos paulatinos en función del momento de la temporada en que se tramiten estableciéndose dos tramos: desde el inicio de la competición hasta el inicio de la segunda vuelta y desde el inicio de la segunda vuelta hasta la finalización del periodo de tramitación de licencias.

Documento vinculación: categoría nacional, 80 € categoría senior, 40 € categoría J.D.N., 15 €

Licencia arbitral: coste seguro deportivo (73 €árbitro; 43 €anotador) + 50% de los derechos de arbitraje o anotación de la categoría que tenga en el momento que se hace este pago.

La cuota federativa de la licencia de entrenador no será inferior a 7 € en cualquier categoría.  
La cuota de la licencia de entrenador de club es de 40 €

Además, existe la posibilidad de que aquellos equipos que participan en Juegos Deportivos de Navarra y deseen recibir atención médica, en caso de accidente deportivo, en los centros asistenciales concertados con IMQ puedan hacerlo.

Para poder acceder a este servicio, que es totalmente voluntario, los clubes deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la federación indicando el equipo o equipos que desean asegurar. Dicha solicitud puede realizarse en cualquier momento de la temporada pero no se admitirá ninguna si se comprueba que se realiza la misma como consecuencia de una lesión previa de algún miembro del equipo a asegurar. **Los equipos deberán asegurarse en su totalidad**, con técnicos y jugadores. Aquellos clubes que acudan a Campeonatos de España, si ya han asegurado a sus equipos, no tendrán necesidad de volverlo a hacer.

Las cuotas por licencia y categoría son las que siguen:

- Junior: 96 € (Los jugadores junior o cadete que se alinean en senior, si no se asegura a todo el equipo, deberán abonar la cuota mínima establecida para senior: 125 €)
- Cadetes e infantiles: 80 €
- Minibasket y benjamín: 70 €

Atentamente,



Fdo.: Natxo Ilundain  
Secretario General